

Comunicación y Transformaciones Socioculturales S.XXI

GÉNERO Y ESTEREOTIPOS

En el presente capítulo se desarrollan las principales definiciones de género a través de la descripción de los conceptos claves y las diferencias tradicionales de hombre-mujer. Por otro lado, se expondrá el concepto de estereotipo y cómo se representan a las relaciones de género en la posmodernidad.

1 Definiciones de Género

Es necesario mencionar ciertas concepciones de género, teniendo en cuenta que desde tiempos inmemorables el mundo se encuentra enmarcado por las relaciones que se establecen entre el género masculino y femenino. El mismo no hace referencia a la sexualidad, sino a las expectativas que deben cumplir los hombres y las mujeres dentro de la sociedad, Giddens explica: “Mientras que sexo hace relación a las diferencias físicas, género alude a las de tipo psicológicas, social y cultural entre hombres y mujeres” (2001: 133). Esta distinción en palabras del autor es fundamental debido a que las diferencias sociales existentes entre varones y hembras no son de origen biológico, sino un conjunto de características que se le asignan a los hombres y las mujeres.

Éstas actitudes del deber ser se encuentran implícitas dentro la sociedad, y se pueden explicar cómo las expectativas que los hombres y mujeres deben cumplir para corresponderse en el género al cual pertenecen. Esta conceptualización se corresponde a lo propuesto por Fernández Poncela quien afirma: “el rol sexual o de género es la adjudicación según el sexo de determinadas tareas, funciones y comportamientos que se esperan y deben desempeñar según los estereotipos de género” (2011:319).

Simone De Beauviour (1949) señaló que la subordinación de la mujer a los mandatos del hombre es algo histórico, ya que la propia educación de los niños hace referencia a cosas que hicieron los varones. La autora sostiene que la historia muestra que los hombres siempre han ejercido todos los poderes concretos que desde los primeros tiempos del patriarcado, y han tenido a la mujer en un estado de dependencia.

La mayoría de los bienes y los recursos estaban concentrados por el género masculino, Marcela Lagarde expresa: “resultaban accesibles para los hombres debido a que ellos los generaban o lo expropiaban a las mujeres cuando ellas eran sus productoras o creadoras”(1995: 9).

En cuanto a los perfiles que deben tener los géneros y los roles que éstos deben cumplirse en la sociedad, Marcela Lagarde (1995) hace referencia al sexismo y explica que es uno de los pilares más sólidos de la cultura patriarcal, debido a que todas las personas en el mundo fueron educadas de manera sexista y además afirma que pensamos, sentimos y nos comportamos sexistamente sin incomodarnos o sintiendo que es preciso hacerlo, que es un deber o que así ha sido siempre.

Al respecto de esta visión sexista de la sociedad Giddens señala: “Las diferencias sexuales tienen muchas influencias en nuestras vidas. En general, ni siquiera nos damos cuenta de ellas, precisamente por ser tan omnipresentes. Desde el principio están enraizadas en nosotros” (2001:32).

Debido a que el hombre siempre cumplió un rol protagónico dentro de la sociedad, el género masculino se vio rodeado de posibilidades y obligaciones mayores que las que debían cumplir las mujeres. Bourdieu (2000) considera que la sociedad se construye a través de las diferencias biológicas existentes en hombres y mujeres. Por lo tanto la división sexual del trabajo también se

inclina por quién tiene más poder entre ambos géneros, beneficiando en la mayoría de los casos al género masculino.

A partir del siglo XIX, la revolución industrial favoreció el trabajo femenino remunerado. Tal como lo señala Gilles Lipovetsky: “para un número creciente de mujeres, trabajar se convirtió en sinónimo de ganar un salario, sea como obrera o como criada” (1999:189). El trabajo fue a la par del hombre y en condiciones de explotación. Sin embargo según la visión de Simone De Beauvoir (1949) este hecho permitió que la mujer diera el primer paso en la búsqueda de la igualdad, ya que al conquistar una importancia económica que había perdido desde las épocas prehistóricas pudo desempeñar en la fábrica una parte específica en la producción. Fernández Poncela (2011) menciona que el género está determinado por las construcciones sociales que se realizan en torno a los hombres y las mujeres en un contexto o época específica, en donde se establecen “roles” en los cuales se adjudican según su sexo determinadas tareas, funciones y comportamientos que se esperan que puedan desempeñar.

2 Estereotipos de género

Los estereotipos de género hacen referencia a los comportamientos ideales de los hombres y las mujeres, es decir los lugares que les son asignados popularmente a las personas dentro de una sociedad en un momento determinado, reflejo de la distribución de roles que deben cumplir ambos sexos. En este sentido, según Amossy y Herschberg Pierrot (2001) mientras la mujer aparece como preocupada por el bienestar de su entorno y abnegada, los hombres aparecen como más deseosos de imponerse y controlar su entorno.

Para autores como Quin y McMahon (1987) los estereotipos son también un medio para facilitar la comunicación, debido a que todas las personas están familiarizadas con ellos e inclusive los usan de manera inconsciente. Los autores definen al estereotipo como: “una imagen convencional acuñada, un prejuicio popular sobre los grupos de gente. Crear estereotipos es una forma de categorizar grupos según su aspecto, conducta o costumbres” (Quin y McMahon, 1987: 139).

En ocasiones, los estereotipos corren el riesgo de ser confundidos con el prejuicio, ya que muchas veces las expectativas puestas en cada uno de los géneros crea aspectos sobrevalorados o desmoralizantes de cada uno. Por ejemplo mientras que al hombre se lo ubica en el lugar de proveedor, es decir del encargado de mantener el bienestar de una familia o pareja, el incumplimiento de esta obligación lo transformaría en un ser débil, que no cumple con la masculinidad esperada.

Por otro lado, las mujeres muchas veces son tratadas de “tontas o ignorantes” en relación con el género masculino, además de ser, tal como lo menciona Fernández Poncela: “comparadas con animales y con el mismo demonio en ocasiones, y éste aparece incluso como su creador” (2011: 322).

2.2 Masculinidad

Una vez considerada la definición de género y como sus estereotipos moldean a lo que se espera de cada uno de los sexos, se puede observar que la masculinidad es la que ocupó históricamente el rol protagónico en la vida social ya que siempre fue el varón quien tuvo mayor jerarquía en relación a la mujer. Según Bourdieu esto se produjo debido a que: “el orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya” (2000: 22).

De esta manera se muestra a la actitud masculina como un liderazgo implícito y por lo tanto debe cumplir ciertos requisitos para ser considerada como tal. Amossy señala: “los hombres aparecen

deseosos de imponerse y controlar su entorno” (2001:42). Esto se debe a que el verdadero hombre debe ser incapaz de mostrarse débil o de tener actitudes opuestas a lo que se espera de él.

Es así como la imagen del hombre se construye fuerte, dominante, con mayores posibilidades y responsabilidades dentro de la sociedad. Deben cumplir ese rol o de otra manera su masculinidad puede verse amenazada. En la sociedad actual los hombres siguen dominando en la mayoría de las esferas y, en general, se muestran más violentos hacia las mujeres que hacia sus congéneres.

Según Giddens (2001) lo sustancial de esta violencia es que está dirigida a mantener el control y subordinación de la mujer, ya que para una determinada cultura o sociedad el verdadero hombre es el que pasa las pruebas más difíciles y se demuestra a sí mismo que es dueño de la masculinidad tan deseada.

Esta masculinidad se explica mejor a través del concepto de patriarcado en el cual es definido por Barrancos como: “el sistema social y cultural que otorgó claro predominio a los varones” (2008: 10). Es decir una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la autoridad y liderazgo del varón. Otros autores como Castells (1998) explican que el patriarcado es la estructura básica de la sociedad contemporánea y se caracteriza por la imposición de la autoridad masculina desde las instituciones. Por lo tanto el autor señala que para que esta autoridad se ejerza, el patriarcado debe dominar toda la organización social, desde la producción y el consumo, hasta la política, el derecho y la cultura.

Se tiene en cuenta que el patriarcado es la construcción cultural por la cual el hombre puede ser considerado “macho”, debido a que se trata de una representación elaborada del deber ser. Este machismo es definido por Rodríguez Kauth en Daros como: “un modo particular de concebir el rol masculino, modo que surge de la rigidez de la mayor parte de las sociedades del mundo contemporáneo, para establecer y agudizar las diferencias de género entre sus miembros”(2014: 116).

Sin embargo, el patriarcado y el concepto de macho puede llegar a sufrir transformaciones según la clase social, la raza y la edad, ya que como lo remarca Badinter: “si la masculinidad es algo que se aprende y se construye, también puede cambiar” (1992: 54). Por lo tanto, la sociedad actual luego del surgimiento de los movimientos feministas puede estar contemplando un cambio de paradigma, en el cual la mujer cumpliría un nuevo papel en las relaciones de género.

2.3 Femenidad

En cuanto a definición de feminidad, se sabe que la mujer históricamente fue ubicada en un segundo plano, en el rol de compañera del hombre, ama de casa, madre, etc. En donde no existía ningún tipo de cuestionamiento ya que, tal como lo explica Lagarde: “los contenidos y procedimientos de la construcción social y cultural del género en las mujeres son un atentado para las mujeres mismas, creadas como seres inferiores, secundarias, dependientes y sometidas, es decir sujetas de la dominación” (1995: 15).

Si al hombre le tocaba el protagonismo, en el sentido de ser capaz de tomar decisiones y tener mayores posibilidades de desenvolvimiento dentro del orden social, la mujer estaría supeditada a un rol más pasivo, en el sentido de que sería objeto del sometimiento de la dominación masculina.

De Beauvoir (1949) señala que la pasividad que caracteriza esencialmente a la mujer “femenina” es un rasgo que se desarrolla en ella desde los primeros años, pero este desarrollo no se trata de algo vinculado a lo biológico, sino a lo que le fue impuesto por la educación y por la sociedad.

Por otra parte, de acuerdo con Lamas (1986) la antropología ha establecido ampliamente que la asimetría entre hombres y mujeres significa cosas distintas en lugares diferentes, lo que se mantiene constante es la diferencia entre lo considerado masculino y femenino. Esta definición permite observar que no existe realmente una dominación del hombre hacia las mujeres, sino que una determinada construcción social en un momento histórico determinado generó esa diferencia de roles para cada género.

Es así que el paso del tiempo y el acceso al trabajo al lado del hombre, hizo que las mujeres fueran en busca de sus derechos. Elisabeth Badinter (1993) en su libro *XY La identidad masculina* explica que el cambio comenzó a principios del siglo XX, cuando las mujeres tuvieron mayor acceso a la educación, y se generó la necesidad en ellas de ir a ocupar un lugar privilegiado dentro de la sociedad, dejando atrás el rol secundario y apropiándose de actividades que en su momento eran exclusivas de los hombres.

Esto también es visto por otros autores como una crisis de la masculinidad, la cual permitió darle ese papel al género femenino que antes era impensado: la igualdad de derechos y posibilidades. La explicación de la postura feminista es explicada por Quesada en Barrancos: “El feminismo no busca la masculinización de la mujer: quiere igual instrucción para los dos sexos e igual posibilidad de ejercer la misma profesión, arte u oficio” (2008: 56).

De Beauvoir (1949) señala que la mujer piensa abordar las actividades del hombre con el máximo de oportunidades, debido a que para ser un individuo completo, la mujer necesita tener acceso al mundo masculino, del mismo modo que el hombre lo tiene al mundo femenino, es decir, necesita tener acceso al otro. Sin embargo señala que aún no existe simetría en el rol que la mujer ha comenzado a cumplir, sigue existiendo el sometimiento masculino.

Este cambio trajo aparejado mayor libertad de elección y una transformación en las conductas que se esperaban encontrar en el género femenino. Respecto de esto último Giddens afirma: “Las mujeres están más liberadas sexualmente que antes, pero, junto a esta evolución, de la que se alegran la mayoría de los hombres, ha surgido un nuevo deseo de autoafirmación que a muchos de ellos les resulta difícil de aceptar” (2001: 148).

De Beauvoir señala: “Las mujeres de hoy están a punto de destronar el mito de la feminidad; empiezan a afirmar concretamente su independencia” (1949: 108-109). Otros autores como Daros (2014) afirman al respecto que producto de la posmodernidad y los cambios que se produjeron durante las últimas décadas, la mujer se presenta como una “nueva Eva” que posee una actitud más relajada, con relativa independencia económica y libertad sexual.

3 El hombre y la mujer de la posmodernidad.

Según lo tratado en los apartados anteriores, tal como lo señala Simone De Beauvoir (1949) históricamente la educación de los niños se encargó de realzar la imagen del hombre y de esta manera las relaciones de hombre-mujer dentro de la cultura mostraron una actitud sumisa por parte de ellas. Giddens (2001) continúa el debate en torno a la socialización de género y cita a Lorber y Bourdieu quienes afirman: “Una vez que se asigna un género, la sociedad espera que los individuos se comporten como mujeres o como hombres. Estas expectativas se consuman y reproducen en las prácticas de la vida cotidiana” (1990: 133). Por lo tanto, la sociedad se constituyó históricamente con este modelo, el cual delimita las características que cada género deberá cumplir.

3.1 La mujer y el hombre posmoderno.

Gilles Lipovetsky (1999) en su libro *La Tercera Mujer* desarrolla que en la actualidad, existe un nuevo modelo que rige el lugar y el destino social de la mujer y se caracteriza por ser autónomo en relación con la influencia que tradicionalmente han ejercido los hombres sobre las definiciones y significaciones sociales de la mujer. En este sentido dicho autor expone que existen históricamente tres tipos de mujer: la primera que fue vinculada a los mitos y leyendas, vista como una potencia maléfica y misteriosa; la segunda, que a partir del siglo XII fue vista como sinónimo de belleza y protagonista de obras de arte; y la tercera, que a diferencia de las dos primeras deja de estar subordinada y ser una creación ideal del hombre y pasa a ser una auto creación femenina.

La mujer en la posmodernidad no se encuentra dominada ni sometida a la voluntad del hombre, dispone de derechos y puede decidir si dedicarse a la maternidad o a una vida laboral. Lipovetsky (1999) manifiesta que las mujeres de la modernidad eran “esclavas” de la procreación, y en la actualidad han logrado liberarse. Ya no están enfocadas en ser madres y amas de casa, ahora quieren ejercer una actividad profesional. El autor agrega que las mujeres de la modernidad estaban confinadas exclusivamente a los sectores femeninos, pero en cambio en la actualidad pueden obtener los mismos títulos que los hombres y además una paridad en la participación política. Las mujeres han adquirido el derecho de afirmar su independencia personal y económica, de llevar una vida sexual fuera del matrimonio. Sin embargo, la denominada “posmujer” en términos de Lipovetsky (1999), tampoco vino a ocupar o a desplazar a los hombres de su rol, simplemente lo que hace es representar una suerte de reconciliación de las mujeres con el rol tradicional: el reconocimiento de una positividad en la diferencia hombre-mujer.

La mujer posmoderna ya no está definida por la mirada masculina, sin abandonar su femineidad ha logrado una condición igualitaria con respecto a los hombres que le permite desenvolverse en nuevos ámbitos. Daros (2014) utiliza a Lipovetsky para explicar el fenómeno y considera que pierde fuerza la idea de la mujer entendida como mujer de su casa y se abre paso la idea de la legitimidad del derecho al sufragio, al descasamiento, a la libertad sexual y al control sobre la procreación.

Castells (1998) desarrolla la idea que en los países industrializados las mujeres son consideradas iguales a los hombres con los mismos derechos, pero también señala que los problemas de discriminación, opresión y maltrato, aunque hayan disminuido a nivel global, continúan desde otro aspecto. En este sentido, el autor apunta a que la violencia interpersonal y el maltrato psicológico continúan y se generalizan, debido a la ira de los hombres por su pérdida del poder patriarcal.

Además, Castells (1998) menciona que la globalización de la economía desempeñó un papel importante para la inclusión del género femenino en el mercado laboral, debido a que se produjo una segmentación por géneros y la mujer encontró su lugar en el sistema capitalista. Por lo tanto se aprovecharon las condiciones sociales específicas de las mujeres para incrementar la productividad, el control de gestión y, en definitiva, los beneficios.

El género femenino y su apertura al mundo masculino no sólo encontró refugio en el sistema laboral, también fue blanco de lo que Gilles Lipovetsky (1999) denominó “feminización del lujo”, vinculado a la búsqueda por parte de las empresas de captar la atención de las mujeres en cuanto al consumo. Es decir que por el hecho de que las mujeres además de tener trabajos a la par de los hombres, tienen a su cargo la vida privada, la educación de los hijos, la administración de la casa, y por lo tanto, tal como lo señala Lipovetsky en *Tamés*: “la mujer se afirma como el actor principal del consumo y el blanco primero de la oferta mercantilista” (2007:50).

La actual era posmoderna reconstruye la relación del hombre y la mujer, existe mayor competencia y aspiraciones por parte del género femenino en donde, según lo explica Daros (2014: 119): “La cultura, y las mismas mujeres posmodernas, siguen marcando diferencias”.

Lipovetsky (1999) afirma que los roles modernos y roles antiguos cohabitan, y da como ejemplo el hecho de que aun cuando los hombres intervienen más que en el pasado en las actividades domésticas, la gestión de la vida cotidiana sigue siendo, mayormente responsabilidad de las mujeres. Si bien los hombres las ayudan más, cabe calificar su participación a como ayudante más que como responsable principal. En cuanto a la vinculación del hombre con las tareas del hogar, Lipovetsky asegura: “La dinámica igualitaria ha logrado descalificar la asociación del hombre con la autoridad en el seno de la pareja, pero no ha conseguido llevar a su fin la asociación de la mujer con las responsabilidades domésticas” (1999: 231).

Por lo tanto se puede hablar de una “feminización” de los hombres y de una “masculinización” de las mujeres, de homogenización de los roles y de crisis del patriarcado. En cuanto a la masculinización, autores como Daros (2014) exponen que lo que sucede es una seducción selectiva en donde la mujer al conocer sus deseos seduce desplegando sus armas de mejoramiento del aspecto y exhibición estética. Por otro lado, Daros (2014) manifiesta que el hombre lo que hace es seducir pero desde otro aspecto, a través de su sentido del humor y de esta manera saca a relucir su posición social o su notoriedad, su seguridad o audacia. En este sentido Gilles Lipovetsky (1999) desarrolla el fenómeno a través del concepto de “varón tierno” y considera que el hombre que renuncia a la agresividad, se vuelve solícito y receptivo, en donde se desvalorizan las actitudes machistas y ya no tiene energía ni vitalidad que ofrecer a las mujeres.

Además, el autor destaca que en la posmodernidad la deserción del hombre se presenta como una manifestación de angustia psicológica e identitaria ligada a la subversión de los roles sexuales tradicionales. En cuanto a una supuesta crisis del patriarcado, Castells (1998) señala a que se debe a la interacción entre el capitalismo informacional y los movimientos sociales feministas y de identidad sexual. Si bien se afirma que el modelo patriarcal no se ha eliminado del sistema social, la era posmoderna trajo un cambio de paradigma en cuanto al mismo, ya que el sometimiento femenino se desvaneció y se generó un nuevo modelo de mujer, más libre e individualista, independiente del hombre, capaz de decidir qué hacer con su vida y su cuerpo.

En definitiva, se puede concluir en términos de Lipovetsky (1999) quien considera que en la posmodernidad nace un nuevo feminismo que reivindica el poder de la mujer en igualdad con los hombres. Además reconcilia a las mujeres con cumplir roles de competitividad, en la sociedad o en lo profesional. Según el autor se trata de un período en el que dejan de lado las viejas inhibiciones y se considera el final del antiguo “feminismo victimista” para darle paso al “feminismo del poder”.

LA FAMILIA

Era habitual escuchar decir que la familia es la célula base del cuerpo social, y esto en líneas generales es cierto, por lo menos para las sociedades modernas occidentales en las que la familia adoptó un modo de funcionamiento llamado patriarcado. ¿Qué es el patriarcado? Es la autoridad impuesta desde las instituciones de los hombres sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar. En esta definición debe hacerse hincapié en los conceptos “impuesta” e “instituciones”, para entender de qué manera se establece y sostiene el patriarcado y desde qué lugar se lo alimenta. La autoridad patriarcal, entonces, no se manifiesta pasivamente, sino que está marcada por la dominación del varón sobre la mujer sin limitaciones. La palabra instituciones debe entenderse como Estado, leyes, normas culturales, educación, religión, empresas, etc. Son estas instituciones las que imponen el patriarcado familiar, pero para que esa imposición institucional se produzca el patriarcado debe dominar toda la organización de la sociedad no solo al interior de la familia sino desde la producción y el consumo hasta la política, el derecho y la cultura. El patriarcado familiar se afirma esencialmente en el factor económico: el varón como proveedor del hogar. La existencia de la exclusividad de la provisión de dinero le da al varón dentro de la familia la capacidad de decisión y sometiendo sobre el resto de los componentes. Esto significa que la familia patriarcal no es un fenómeno aislado sino que forma parte

de una comprensión orgánica del conjunto social, es decir, que la autoridad del varón se manifiesta en la familia, en el ámbito laboral, en los espacios políticos, en las legislaciones, en los mensajes culturales y en las costumbres y valores. Como el patriarcado era consustancial a la sociedad moderna, juega un rol fundamental en el sistema capitalista, a partir de la participación masiva del varón en el sistema productivo y el consecuente rol de la mujer sometida a un doble sistema de explotación, sistémico por un lado y familiar por el otro, ya que padecen tanto las injusticias de uno como de otro. Esta sociedad patriarcal moderna dominada por los varones, se puso en cuestionamiento cuando su núcleo, la familia patriarcal, entró en crisis a partir de las transformaciones disparadas en la década de 1970.

A partir del cambio cultural posmoderno nuestra comunidad dejó de ser la de la “sociedad del padre”, con todo lo que ello implica en materia de jerarquía, norma y autoridad, para transformarse en la “sociedad de hermanos”, caracterizada por cierto espíritu de horizontalidad, anarquía, anomia social, y diversidad de gustos. En el fin del milenio los factores integrados de la decadencia del capitalismo industrial, el cambio de las modalidades de trabajo y la conciencia creciente de las mujeres por su condición están provocando esta transformación que se reflejará en una mejora evidente y sostenida de sus derechos. Con la instalación de una economía de servicios en el siglo XXI la mujer se ha incorporado masivamente al mercado de trabajo aumentando con ello su poder de negociación frente al hombre, que ve debilitado su rol de proveedor dentro de la familia. La mujer insertada en el trabajo asalariado se convierte en proveedora que compite con el varón en ese punto y quiebra el espinazo de la exclusividad económica masculina y con ello de la toma de decisiones y el dominio. Acompañando este proceso económico hay una transformación social de la mano de los movimientos feministas que alcanzaron al fin de siglo XX un alto grado de presencia activa, y bien podríamos coincidir con Manuel Castells cuando afirma que en el último cuarto de siglo el mundo ha presenciado “una insurrección masiva de las mujeres contra su opresión”. Hoy en día en una cantidad creciente de países van alcanzado las mujeres igualdad ante los hombres, igualdad de derechos y control sobre sus vidas y sus cuerpos. Aunque esto no significa que el sistema de opresión, de inequidad y hasta de violencia contra la mujer haya desaparecido, pero sí se ha producido una pública visibilidad del lamentable drama femicidio que se resume en los masivos movimientos sociales en todo el mundo bajo el lema “ni una menos” (o “ni una más” según el país). A la pérdida de exclusividad de la categoría de productor de parte del varón hay que sumar la actualmente más trascendente categoría de consumidor. Lo que queda claro es que el cambio operado en la familia a partir de la transformación del rol de la mujer constituye una revolución irreversible que sacude la misma raíz de la sociedad. Y es irreversible porque ya no es posible hacer retornar a más de la mitad de la población mundial a su lugar de sumisión que el sistema le tenía reservado antes del cambio. Claro que apenas ha comenzado esta transformación y hay mucho camino por recorrer para reducir la desigualdad laboral, la discriminación legal, violencia interpersonal y el maltrato psicológico, debido a que el varón se pone en posición de resistencia a ver reducidos sus espacios de poder. Como dijimos, la familia patriarcal existía dentro de un sistema patriarcal, por lo cual el desmoronamiento de la primera deviene necesariamente en el debilitamiento del segundo. Un dato que sin mencionarlo hemos dado por supuesto es que cuando hablamos de familia patriarcal nos referimos a un matrimonio heterosexual, es decir que el formato de familia de la modernidad no contemplaba la existencia de otra instancia de género que la dualidad varón - mujer, la homosexualidad estaba claramente cuestionada y reprimida en la cultura patriarcal. Por eso el nuevo modelo que se centra en la figura de la mujer pone en cuestionamiento las relaciones de género instituidas, poniendo también en entredicho la heterosexualidad como norma. La transformación de la relación familiar entre varones y mujeres abrió un espacio para que hombres gays y mujeres lesbianas exploraran otras formas de relaciones interpersonales, incluidas nuevas formas familiares. Las actividades sexuales pasan a ser aceptadas en todas sus variantes como legítima búsqueda de la felicidad individual en base a la individuación y el marcado hedonismo de la hipermodernidad. Esta ofensiva ha resultado devastadora para el patriarcado al verse debilitada la norma heterosexual, base fundamental de su fórmula: mujer sometida al hombre. Los defensores del patriarcado, integrantes de movimientos

sociales conservadores pasan a luchar entonces por detener el cambio, como se observa en algunos movimientos que aparecen en países centrales o periféricos, reaccionando contra avances legales que cristalizan las nuevas opciones de género, como el matrimonio igualitario, las uniones civiles, o habilitan mayores derechos individuales a las mujeres, incluido el controversial tema del aborto.

Respecto a la disolución de los matrimonios, tanto más habitual en nuestro siglo, el sociólogo británico Anthony Giddens habla del “amor confluyente”, una nueva forma de relación amorosa sin ataduras, sostenido por la satisfacción personal, por lo cual habrá de durar mientras esta satisfacción esté presente. Para entrar a una relación de amor confluyente hacen falta dos, pero para salir de ella es suficiente la voluntad de una. De todos modos el matrimonio como institución no está en crisis ya que el 80% de las personas en todo el mundo se casa al menos una vez en su vida.

La Nueva Familia

La crisis del patriarcado se manifiesta en nuevas formas de asociación familiar para compartir la vida y criar los hijos. Como ya mencionamos no se trata de la desaparición de la institución familiar, sino de su profunda resignificación y del cambio en su sistema de poder. De hecho millones de personas siguen casándose, e incluso cuando la gente se divorcia vuelve a contraer matrimonio en gran parte de los casos antes de los tres años siguientes, como sostiene la psicoanalista francesa Elisabeth Roudinesco, “no hay un modelo, hay varios, pero de todos modos siempre gira en torno a la familia-pareja”. La vigencia de la institución matrimonial se evidencia incluso en el hecho de que uno de los reclamos más persistentes en la actualidad de parte de los grupos de gays y lesbianas es el reconocimiento al derecho a contraer matrimonio, situación que ha registrado un formidable avance global en los últimos años a través de legislaciones que otorgan a estas minorías de género el derecho a unirse legalmente mediante las llamadas “uniones civiles” e incluso mediante el casamiento en igualdad de derecho con los de los heterosexuales. Sin embargo la existencia de fenómenos como el de los matrimonios tardíos, la frecuencia de parejas de hecho y las altas tasas de divorcio y separación se combinan para producir un panorama cada vez más diverso de vida familiar y no familiar. Un hecho llamativo es la proporción de la categoría tradicional “parejas casadas con hijos” que en los países industriales se ha reducido a solo un cuarto de la totalidad de los hogares, y si limitamos aún más el concepto tradicional de familia patriarcal, bajo la categoría “pareja casada con hijos en la que el único que gana el sustento es el varón” esa proporción baja a menos del 10% del total de hogares.

Todas las tendencias apuntan a una misma dirección: la desaparición de la familia nuclear patriarcal. Crece el número de niños que vive con uno solo de sus progenitores, aumentan los hogares cuya cabeza es una madre sola con hijos, pero también aumentan aún más deprisa los hogares conformados por padres solos con hijos. Una de las mayores preocupaciones de las nuevas familias es el cuidado de los hijos ya que las transformaciones de la Nueva Economía han generado la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral y por ende pocos niños pueden disfrutar del cuidado de sus padres o madres durante todo el día.

La diversidad es la regla por lo tanto lo que tenemos es una familia más compleja y reticular en el que funciones, roles y responsabilidades deberán negociarse más que darse por sentadas y definitivas, como era el caso típico de las familias tradicionales.